



CIRCULAR N° 001 - Convivencia Escolar

Estimados apoderados:

Les informamos que durante el 2023, se presentaron en nuestro colegio distintas situaciones de convivencia escolar, que nos dejaron grandes desafíos para el trabajo colaborativo “Familia - Scuola” a realizar este año.

La interacción a través de redes sociales (Whatsapp, Instagram, Tik tok, etc.) se ha convertido en protagonista al momento de ocurrir situaciones con malos tratos y uso de lenguaje con connotación sexual, lo cual, por normativa legal, nos obligó en distintas ocasiones a levantar información a los organismos gubernamentales correspondientes, para que se activaran los mecanismos de apoyo para los estudiantes involucrados. A esto se suma el desafío en el control parental al momento de monitorear la forma en que nuestros estudiantes se relacionan con sus pares a través de estos medios.

Es esencial recordar que la educación de los estudiantes es en primer lugar responsabilidad de la familia, con la cual el colegio tiene un **rol colaborador**, que será posible de ejercer siempre y cuando cada uno de ellos haya establecido lineamientos y un cuadro valórico mínimo para que cada joven pueda comprender y adherir a lo que las distintas instancias del colegio ofrecen (jefatura de curso y apoyo especializado, principalmente). No obstante lo anterior, como Institución Educativa seguiremos trabajando en el respeto de las disposiciones relativas a la prohibición del uso de aparatos tecnológicos dentro del colegio.

Les reiteramos nuestra invitación a trabajar colaborativamente en función de los aprendizajes de nuestros alumnos, teniendo en cuenta que el aprendizaje de los modos de convivir es un aprendizaje en sí mismo, y no sólo una condición para el aprendizaje académico.

Esperamos que este tipo de situaciones vaya disminuyendo. Estamos seguros de que potenciando el trabajo colaborativo Familia-Scuola lo lograremos.

Les saludan atentamente,

Isadora Espinosa
Directora de Formación

Antonia Subercaseaux
Encargada de Convivencia Escolar

Santiago, 6 de marzo 2024.